



Fernando, pone en conocimiento del Ilustre Ayuntamiento de
 Becelebarlo de dho encargo por las razones siguientes. Primera por estar nombrado en la Comision para
 iluminar y ayudar a la Junta Provincial en la ele-
 luacion y demas trabajos; Asi mismo por su ofi-
 cio Labrador que en ciertas epocas le es muy
 gravoso en sujetarse al Pueblo a la recaudacion
 y abandonar sus operarios e intereses. En este
 mismo estado manifiesto: Que siendo uno de la
 Comision para ajustar los Medidores de las tier-
 ras y montes de este termino, da cuenta y se re-
 fieri al oficio que a presentado la Junta Pro-
 vincial a este Ayuntamiento, expresando que todos
 estan ajustados y todo esta conforme, no falta
 mas que proporcionar fondos a estos operarios
 para que inmediatamente salgan a dar principio
 a la medicion y evaluacion, y enterado el Ayun-
 tamiento acordo no haber lugar a variar el nombra-
 miento de Depositario que se le tiene hecho. Asi
 lo acordaron y firmaron los d. d. concurrentes de
 que certifico

J. M. de Espinosa

José María Gómez y Gómez
Barcelonés

Juan Guandía

